VISTO, la propuesta elevada por la Comisión Curricular Permanente de la carrera de Microbiología de esta Facultad, para el dictado de la Jornada sobre "**ACTUALIZACIÓN EN ANTIMICROBIANOS**"; y

CONSIDERANDO

Que es criterio de esta Facultad apoyar la realización de actividades que contribuyan a la formación de Recursos Humanos.

Que dicha Jornada es organizada por Comisión Curricular Permanente de la carrera de Microbiología y la Secretaría Académica de la Faculta, en el marco del Proyecto de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional 2017 – 2019 (PIIMEI 2017-2019).

Que la misma estará a cargo de los Dres. Alejandra CORSO y Fernando PASTERAN, Profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI)-ANLIS "Dr. Carlos G. Malbran" y del Mic. Lucas GRIBAUDO, Profesional del Laboratorio de Bacteriología, Nuevo Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto y docente efectivo en la carrera Microbiología de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad.

Que tiene como objetivo capacitar a los participantes en lo referente a las actualizaciones sobre sensibilidad y resistencia bacteriana a tratamientos con antimicrobianos de uso clínico.

Que mencionada Jornada está destinada a docentes, graduados, no docentes y estudiantes avanzados de la carrera de Microbiología y afines.

Que se encuadra en las reglamentaciones vigentes

Que se cuenta con el aval del Consejo del Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que la Comisión de Enseñanza encuentra de interés la realización de la mencionada Jornada.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1. Aprobar el dictado de la Jornada sobre "**ACTUALIZACIÓN EN ANTIMICROBIANOS",** destinado docentes, graduados, no docentes y estudiantes avanzados de la carrera de Microbiología y afines de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello el día 24 de Julio de 2018 con una duración total de 9 (nueve) horas presenciales.

ARTÍCULO 2. Designar a las Dras. Andrea **NESCI** (DNI: 23.386.485) y Liliana **PASCUAL** (DNI: 13.344.929) como Coordinadoras de dicha Jornada.

ARTÍCULO 3. Designar a la Dra. Alejandra **CORSO** (DNI:17.665.020), al Dr. Fernando **PASTERAN** (DNI: 21.109.424) y al Mic. Lucas **GRIBAUDO** (DNI: 29.573.512 como Disertantes en la mencionada Jornada.

ARTICULO 4. Establecer que el Código asignado para la jornada mencionada en el Artículo 1ro. de la presente, es "**PSG-ACC-A1055".**

ARTÍCULO 5. Establecer que se cobrará un arancel general de $400,00 (PESOS CUATROCIENTOS) para Profesionales externos a la Universidad Nacional de Rio Cuarto; quedan exceptuados Estudiantes, Docentes, No docentes, Graduados de la Universidad Nacional de Rio Cuarto.

ARTÍCULO 6. Dejar establecido que las Coordinadoras de la Jornada indicadas en el artículo 2 del presente, deberán elevar un informe sobre las actividades realizadas donde conste la nómina de participantes.

ARTÍCULO 7. Determinar que, a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas de la Jornada, como así también a los Disertantes, los que serán firmados por la Señora Decana y Secretaria Académica.

ARTICULO 8. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Aéreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION NRO.: 121